



de

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 febrero 20 de 1978. Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con **DANE** 105001003441 **NIT:** 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444

CIRCULAR INFORMATIVA # 32

FECHA: 19 de septiembre de 2024

DE: Coordinación de Convivencia y Coordinación Académica

PARA: Comunidad Educativa en general

TEMA: RECOMENDACIONES GENERALES PARA CULMINAR EL AÑO ESCOLAR

Cordial Saludo Comunidad Educativa Pascualina,

Nos encontramos en la recta final del año escolar y pronto recogeremos los frutos de los esfuerzos de este ciclo que termina. Con el propósito de continuar apoyando el proceso formativo de nuestros educandos, y contando con la colaboración que siempre hemos tenido de toda la Comunidad Educativa Pascualina, queremos hacer las siguientes recomendaciones:

1. Los invitamos a estar pendientes día a día de las novedades en la página institucional <https://www.tecnicopascualbravo.edu.co/index.php> para estar enterados de los cambios en los horarios de clase y tener claridad respecto a la hora de entrada y salida de los estudiantes (que puede variar con base en las situaciones de **fuerza mayor** que se presentan a último momento). Esto es importante para que nuestros jóvenes lleven a cabo este proceso de manera segura, evitando riesgos.
2. Les recordamos que la evasión a las clases o actividades programadas desde el Instituto, implica incumplimiento de las normas, y de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Convivencia Escolar, se realiza la sanción y acción pedagógica correspondientes a la falta. Por ello, invitamos a los estudiantes a dar cumplimiento a las normas, y a los padres de familia, a ser corresponsables en el proceso académico y formativo de los estudiantes. Es de resaltar que para nosotros como Institución, la seguridad de los estudiantes al interior de la misma, debe ser una garantía, pero este proceso se ve entorpecido y es imposible de cumplir, cuando un estudiante evade quedándose por fuera del aula sin el acompañamiento de un docente o directivo.
3. Invitamos a los padres de familia y/o acudientes, a ser corresponsables en el acompañamiento académico y formativo de los educandos, e instar a los estudiantes a aprovechar los tiempos al máximo y a cumplir de manera responsable con las actividades de los días escolares que quedan. Estamos finalizando el último período escolar y los resultados dependen de su compromiso.



de

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 febrero 20 de 1978. Reconocido por el Decreto 2850 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con **DANE** 105001003441 **NIT:** 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444

4. Hacemos un llamado a los Padres de Familia y/o acudientes, para trabajar en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, incluyendo el uso de los **vapeadores**. Según la ley 2354 de 2024 se regula el uso de vapeadores especialmente en niños, niñas y adolescentes, por consiguiente, debemos fortalecer la corresponsabilidad familia-escuela en el cuidado de la salud física y mental de nuestros estudiantes. Es de resaltar que el ITI Pascual Bravo cuenta con el protocolo para dar cumplimiento a este tipo de situaciones de acuerdo a la normatividad vigente.
5. Recordamos que por razones de seguridad y organización institucional, no está permitido traer balones, por tanto, al ser decomisados por los directivos, estos no serán devueltos hasta final de año a los acudientes.
6. Recordamos a padres de familia y estudiantes, que es necesario diligenciar la encuesta sobre uniforme 2025 publicada de nuevo desde el mes de agosto en el siguiente enlace https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf2wh2rfYzRZttCR3qJMLK2ZN13F_CQIz_w3N75BT54ryLCvhA/viewform?usp=sf_link por favor tomar pantallazo y mostrar al docente director de grupo, el día de mañana, que esta fue diligenciada. Es importante tener en cuenta que hasta la fecha y durante este año, el uniforme de diario y Educación Física, conserva las directrices dadas desde principio de año, haciendo énfasis, en que los zapatos deben ser negros en su totalidad, además, se debe evitar usar el uniforme de Educación Física si este no corresponde al día estipulado en el horario.

¡Recordemos que el éxito de nuestros procesos requiere el apoyo constante de todos: estudiantes, padres de familia y/o acudientes e Instituto. Los invitamos a culminar el año con todo el compromiso y responsabilidad que debe caracterizar a los Pascualinos!

Cordialmente,

Coordinación de Convivencia y Coordinación Académica

Avalado por,

Jaqueline Rodríguez Marín
Rectora